

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DOÑA MARIA LUISA LOZANO SEGURA

Subasta notarial

María Luisa Lozano Segura, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha con residencia en Illescas.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Constitución número 2-A, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.—Parcela de terreno, señalada con el número cincuenta y dos del plano, sita en la población de Yeles, al sitio del Camino Alto de Yeles, llamada la Morera, polígono treinta y dos de las NN.SS. de Yeles, en la calle camino de Illescas, número 52. Ocupa una extensión superficial de doscientos diecinueve coma veintiún metros cuadrados.

Linda por su frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con la parcela número cincuenta de la urbanización; izquierda, con la parcela número cincuenta y cuatro de la urbanización; y espalda, con la parcela número diecinueve de la urbanización. Sobre dicha parcela, se ha construido una vivienda rural adosada, compuesta de planta baja, planta alta y planta bajo cubierta. La planta baja, consta de garaje, porches, salón-comedor, cocina, cuarto de estar, aseo y distribuidor en una superficie construida de ciento cinco coma treinta y nueve metros cuadrados, de los que corresponden al garaje veintiuno coma cincuenta y un metros cuadrados, y a la vivienda de ochenta y tres coma ochenta y ocho metros cuadrados. La planta alta, consta de distribuidor, escalera, tres dormitorios y cuarto de baño en una superficie construida de setenta y siete coma once metros cuadrados. La planta bajo cubierta, consta de un trastero con una superficie construida de treinta y cuatro coma cuarenta y dos metros cuadrados. La total superficie construida entre las tres plantas es de doscientos dieciséis coma noventa y dos metros cuadrados de los que ciento sesenta coma noventa y nueve metros cuadrados corresponden a la vivienda y el resto al garaje. La superficie útil de la vivienda es de ciento ocho coma noventa y un metros cuadrados. La superficie ocupada en planta baja es de ciento trece coma veintiún metros cuadrados y el resto hasta completar la superficie de la parcela corresponde a patio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número 1, al tomo 1.822, libro 69, folio 35, finca número 4.764, inscripción quinta.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera y única subasta el día 5 de septiembre de 2012, a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de trescientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete euros (308.447,00 euros).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo en la cuenta número 0182-0883-12-0201604330 de la Entidad Banco Bilbao Vizcaya, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Illescas a 17 de julio de 2012.—La Notario, María Luisa Lozano Segura.

N.º I.-6082